

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26811** ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 135/2014 referente al deudor Santos Ibáñez, S.L. (Hotel Universidad), con CIF B02155786 y domicilio en Avda de España n.º 17 de Albacete, por auto de fecha veintidós de julio de 2014 se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el día uno de diciembre de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Calle Torres Quevedo n.º 3 bis de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 22 de julio de 2014.- El Secretario del Juzgado.

ID: A140039374-1